



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 DIC. 2008

RES. H. N°

1858-08

Expte. N° 4.965/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Comité Académico de la Especialización en Historia Argentina solicita la equivalencia de cursos de posgrado aprobados por alumnos de la Especialización por asignaturas de la mencionada carrera;

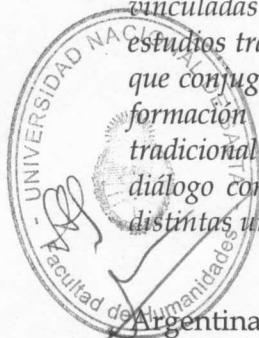
CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Especialización en Historia Argentina, mediante Acta N° 5 considera que: *"Habiendo analizado el rendimiento académico de los solicitantes y teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 8.3 de la resolución N° C.S. 639/06, resuelven reconocer como equivalencia de materia Vinculaciones mercantiles de Salta en el siglo XIX al curso de posgrado Territorialidad y Frontera en la Historia del Noroeste Argentino. Aportes desde la nueva geografía política dictado por el Dr. Alejandro Benedetti";*

Que el Comité Académico tuvo en cuenta la siguiente fundamentación: *"La materia Vinculaciones mercantiles de Salta en el siglo XIX tiene como objetivo aproximar a los estudiantes, desde una perspectiva interdisciplinaria, a la problemática de la construcción de los ESPACIOS REGIONALES en un periodo que abarca desde la desestructuración del espacio económico peruano hasta la conformación del Estado Nacional Argentino Para atender esos aportes interdisciplinarios el programa y la bibliografía seleccionada por la docente incorporó trabajos elaborados por científicos sociales de diferentes disciplinas incluidos los trabajos del Dr. Benedetti, tal como es posible observar en la bibliografía obligatoria de los distintos ejes temáticos. La Dra. Conti más que en los contenidos propone atender al conocimiento y aplicación de las herramientas teóricas en la práctica investigativa (...)el programa elevado por el Dr. Benedetti, desde la perspectiva de la nueva geografía política incluye en su desarrollo, problemáticas y bibliografía de lectura obligatoria vinculadas a la producción de la Dra. Viviana Conti, con lo cual busca contribuir a replantear los estudios tradicionales de la geografía profundizando el análisis de las FRONTERAS como un espacio que conjuga determinadas relaciones sociales (entre ellas el intercambio mercantil) que dan lugar a la formación de SOCIEDADES REGIONALES imposibles de abordar por la geografía política tradicional que se detiene en el estudio de las jurisdicciones políticas y los conflictos bélicos. En diálogo con la historia social y regional, Benedetti, desde una nueva geografía política, aborda en distintas unidades de su programas temas comunes a los propuestos por la Dra. Conti";*

Que la solicitud del Comité Académico de la Especialización en Historia Argentina cuenta con el aval de la Dirección del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 601/08 aconseja hacer lugar a lo solicitado;





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N°

1858-08

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 02/12/08)

RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** reconocimiento del curso de posgrado: *Territorialidad y frontera en la historia del noroeste argentino. Aportes desde la nueva geografía política* a cargo del Dr. Alejandro Benedetti con una duración: 45 horas por la materia de la Especialización en Historia Argentina: *Vinculaciones mercantiles de Salta en el siglo XIX* a cargo de la Dra. Viviana Conti, a los alumnos que se detallan a continuación:

ABADÍA Verónica Cecilia	L. U N° 791.385	8 (ocho)
AGUILAR Norma Estela	L. U N° 791.469	10 (diez)
ARIAS Juan Alberto	L. U N° 791.390	10 (diez)
CÁSERES Fernando Gustavo	L. U N° 791.397	9 (nueve)
GALLO Hugo Alejandro	L. U N° 791.415	9 (nueve)
GUTIÉRREZ Teresita del Milagro	L. U N° 791.419	10 (diez)
LÁVAQUE Francisco Miguel	L. U N° 791.424	9 (nueve)
MAIZARES Elina Leonor	L. U N° 791.431	9 (nueve)
MENDEZ Fanny Adriana	L. U N° 791.435	9 (nueve)
QUIROGA Ana María	L. U N° 791.446	9 (nueve)
ZADRO Inés Beatriz	L. U N° 791.467	10 (diez)

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR** a los interesados, Dpto. Posgrado, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial, especialización en Historia Argentina y Dpto. Alumnos. smms/JAE

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.